

Ecofin

→ Desaceleración minorista

En ene-18 las **ventas minoristas del Reino Unido subieron un tímido 0,1% intermensual**, luego de una caída del 1,4% en el mes anterior y por debajo de las expectativas del mercado del 0,5%, informó hoy la ONS.

En términos interanuales, las ventas minoristas avanzaron un 1,6% en ene-18, por debajo del 2,6% esperado por el mercado. En dic-17 las ventas habían subido un 1,4%.

“El crecimiento de las ventas minoristas fue bastante plano al comienzo del año, y la **imagen a largo plazo muestra una desaceleración continua en el sector**. Esto se puede atribuir en parte a un **entorno de precios generalmente en alza**”, dijo el estadístico senior de la ONS, Rhian Murphy.

$\Delta\%$	Dic-17 vs. Nov-17	Ene-18 vs. Dic-17	Dic-17 vs. Dic-16	Ene-18 vs. Ene-17
Ventas minoristas	-1,4	0,1	1,4	1,6

→ Mercado inmobiliario fuerte

En ene-18 las **viviendas que comenzaron a ser construidas en EEUU fueron de 1,33 millones de unidades anualizadas, el mayor nivel desde la crisis financiera global** y un aumento del 9,7% intermensual, según el Departamento de Comercio. En términos interanuales, las viviendas iniciadas aumentaron un 7,4% en ene-18.

Los permisos de construcción, un indicador de las construcciones futuras, fueron de 1,39 millones de unidades anualizadas en ene-18, el mayor desde el 2007 y registrando una suba del 7,4% con respecto al mes anterior, mientras que está un 7,4% por arriba del valor de ene-17.

Analistas estiman que la demanda siguió superando a la cantidad de propiedades disponibles para la venta, lo que ha elevado el precio y frustró a muchos potenciales compradores.

$\Delta\%$	Dic-17 vs. Nov-17	Ene-18 vs. Dic-17	Ene-18 vs. Ene-17
Viviendas iniciadas	-6,9	9,7	7,3
Permisos de construcción	-0,2	7,4	7,4

Claves

→ Polémica agrícola

En la **reforma tributaria de EEUU**, convertida en ley el 22-dic-2017, uno de los puntos más resonantes fue la baja del impuesto corporativo del 35% al 21%, haciendo al país más competitivo para incentivar la entrada de capitales.

Sin embargo, la **deducción en el impuesto a las ganancias**, principalmente en el **mercado agrícola**, ha cobrado relevancia en las últimas semanas, **amenazando con distorsionar al mercado y aumentar el agujero fiscal**.

Deducciones de ganancias	
Problema	<ul style="list-style-type: none"> La reforma fiscal incluye una nueva sección, llamada 199A, la cual trata de manera distinta a las deducciones en los ingresos por ventas con empresas que con cooperativas. La sección 199A ofrece 2 tipos de deducciones: 1) deducción del 20% de los ingresos netos comerciales con empresas y 2) deducción del 20% de los ingresos brutos con cooperativas. Dado que la mayoría del sector agropecuario, principalmente el de granos, está compuesto por cooperativas, esta sección puede distorsionar el mercado.
Ejemplo	<ul style="list-style-type: none"> Supongamos que un productor de granos planea vender en 2018 unos USD 2 millones e incurrir en USD 1,6 millones en gastos. La primera opción que tiene es vender USD 1 millón a una empresa y el otro millón a una cooperativa (organización que funciona en beneficio mutuo de sus miembros). Así, el ingreso neto por cada vendedor sería de USD 200.000 (1 millón – 800 mil). Bajo este sistema, el productor puede deducir USD 200.000 en el ingreso de la cooperativa (0,20 x 1 millón), mientras que en el caso de la empresa puede deducir USD 40.000 (0,20 x 200.000), por lo que la deducción total es de USD 240.000. Como se puede ver, el incentivo que tienen los productores de granos es el de vender todo su producto a una cooperativa y generar una deducción de USD 400.000 (0,20 x 2 millones).
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> Según algunos informes, algunas traders de granos están evaluando formar sus propias cooperativas para no perder participación en el mercado. Asimismo, hay un incentivo para que las comercializadoras inviertan en el sector primario (muchas veces no redituables) y vender lo producido a cooperativas para tener grandes deducciones de ganancias. Al calcularse sobre el ingreso bruto, la deducción puede alcanzar el 100%. Esto puede generar no solo una distorsión en el mercado agrícola, sino también una menor recaudación impositiva, aumentando aún más el déficit fiscal.
Posibles soluciones	<ul style="list-style-type: none"> El debate ya llegó al Parlamento y se barajan las siguientes soluciones: 1) Que la deducción en el caso de ingresos con cooperativas sea sobre el bruto y no sobre el neto. 2) Limitar la deducción que pueden hacer los productores con los ingresos de cooperativas, actualmente sin techo.